

FE DE ERRATAS

S-03633-2023 - Sondeo electoral-Elecciones Generales julio 2023

En el contrato del expediente S-03633-2023 - Sondeo electoral-Elecciones Generales julio 2023 hay una errata:

En la página 3 del pliego técnico, en el primer párrafo, **donde pone:**

El sistema de resultados a su vez estará en modo prueba (con datos ficticios) hasta el domingo 28 de mayo de 2023 a las 8:30 horas. A partir de ese momento (domingo 28 de mayo de 2023 a las 8:30 horas) los datos ficticios se eliminarán y el sistema quedará a la espera de la transmisión de los datos del estudio en curso.

El formato de entrega de los datos será el adecuado para su tratamiento gráfico posterior y deberá consensuarse con RTVE.

Debería poner:

El sistema de resultados a su vez estará en modo prueba (con datos ficticios) hasta el domingo **23 de julio** de 2023 a las 8:30 horas. A partir de ese momento (domingo **23 de julio** de 2023 a las 8:30 horas) los datos ficticios se eliminarán y el sistema quedará a la espera de la transmisión de los datos del estudio en curso.

El formato de entrega de los datos será el adecuado para su tratamiento gráfico posterior y deberá consensuarse con RTVE.
